

Fecha	5 de diciembre de 2019
Lugar	Sala de Gerencia – TRANSMILENIO S.A.
Asistentes por parte de la Administración saliente	Felipe Ramírez Jose Omar Quitian Jose Luis Cala Mario Sarria Roberto Soto Luz Stella Perdomo Adriana Sarmiento Sofia Zarama
Asistentes por parte de la Administración entrante	Sandra Navas Juan Manuel Robledo Lolita Camargo Martha Caldas Felipe Azcárate
Temas tratados	Infraestructura TMSA Infraestructura IDU

Infraestructura TMSA

La exposición de empalme sobre el mantenimiento de la infraestructura estuvo a cargo de la Directora Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario de TRANSMILENIO S.A., Adriana Paola Sarmiento Hernández.

La presentación tuvo como objetivo precisar los principales retos en el corto y mediano plazo. Los ejes centrales de la discusión fueron: i) TransMiCable; ii) mantenimiento del componente BRT a cargo de TRANSMILENIO S.A.; iii) mantenimiento del componente zonal; iv) mantenimiento de infraestructura que, si bien guarda una relación con el Sistema TransMilenio, pertenece y/o es administrada por otras entidades; y v) los cicloparqueaderos.

i. TransMiCable

El TransMiCable es un modo alternativo de transporte que inició su operación a finales del 2018. Desde entonces se ha ido consolidando como un medio de transporte recurrido y acogido por la comunidad a la que beneficia. Como se evidencia en la siguiente gráfica, con corte al mes de octubre, durante tres (3) meses consecutivos se ha experimentado un alza en validaciones realizadas.

Comportamiento de la demanda



La Directora Técnica, Adriana Paola Sarmiento Hernández, señala que mantener ese alza en el número de validaciones es el principal objetivo en el corto y el mediano plazo. Para ello, se requiere mantener una diligente revisión en su funcionamiento, al igual que una presencia constante con la comunidad.

Un reto importante que se debe solucionar en el corto plazo es si, una vez termine el contrato de interventoría integral que audita TransMiCable en el mes de abril de 2020, se contratará una interventoría exclusiva para este componente, considerando que este sistema de transporte tiene particularidades propias en su ejecución que hacen conveniente que las auditorías se hagan de manera independiente. Al respecto, la Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario ha adelantado una serie de lineamientos base para la estructuración del contrato de interventoría de forma exclusiva.

Un tercer reto en el corto plazo es la suscripción de un otrosí al contrato de operación de TransMiCable. La razón de ello es que, de acuerdo con lo planteado por la Directora Técnica Adriana Paola Sarmiento Hernández, actualmente hay pasajes del documento que suscitan ambivalentes interpretaciones entre las partes, algo indeseable dentro de una relación contractual. Ante este escenario, la Entidad ha adelantado un proyecto de solicitud de otrosí, el cual fue socializado con los interesados y se han desarrollado mesas de trabajo y cruce de comunicaciones para lograr el consenso entre el contratista operador, la interventoría y TRANSMILENIO S.A. Se prevé su suscripción antes de que termine el año 2019.

Como reto a mediano plazo, se plantea la recopilación de las buenas prácticas que se llevaron a cabo para la construcción del cable, y que conllevaron al éxito en su implementación. Lo anterior, por cuanto fue un proceso que involucró diferentes aspectos no recurrentes en la construcción de proyectos de transporte en el Distrito; donde se destacan principalmente: i) la coordinación interinstitucional, y ii) su enfoque social. Esta experiencia puede configurar una relatoría relevante para futuros proyectos urbanos.

ii. Mantenimiento del componente BRT

La Directora Técnica explicó que el mantenimiento de la infraestructura del componente BRT a cargo de TRANSMILENIO S.A. tiene dos (2) enfoques principales: i) el mantenimiento, y ii) el aseo. Para satisfacerlos, la entidad ha suscrito cinco (5) contratos: dos (2) de los cuales corresponden a las interventorías, uno (1) fuerza operativa, uno (1) de aseo y uno (1) actividades de mantenimiento. La información de cada uno de ellos se plantea a continuación.

Contrato No.	Contratista	Período de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor final ejecutado	Interventorías (técnica, administrativa y financiera externas)
684-2018* Mantenimiento	CONSORCIO BRT TRANSMILENIO 2020	12 meses Prórroga 4 meses	16-Ene-2019	15-May-2020	\$ 28.373 mil Adición \$ 12.528 mill	CONSORCIO INTERVENTORÍA TERCER MILENIO. Contrato No. 706 de 2018. Fecha de terminación: 15-May-2020*
750-2018* Fuerza Operativa	TPD INGENIERÍA S.A.	12 meses Prórroga 4 meses	16-Ene-2019	15-May-2020	\$ 2.454 mil Adición \$ 1.084 mil	N/A.
519-2019** Aseo	UNIÓN TEMPORAL CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA. – ASECOLBAS LTDA.	12 meses	20-May-2019	19-May-2020	\$21.841 mill	CONSORCIO INTER ASEO TMSA 2019 Contrato No. 531 de 2019** Fecha de terminación: 19-May-2020

Como se observa en la tabla anterior, el primer reto en el corto plazo se relaciona con los procesos de selección que dan origen a esos cinco (5) contratos, por cuanto los plazos de ejecución de estos se vencerán en el primer semestre del 2020. Ante ese panorama, la Entidad ha avanzado en la formulación de los documentos base, que contribuirán a la estructuración de esos futuros contratos.

En el corto plazo hay otros tres (3) retos que se deben definir en el primer semestre del año 2020. El primero de ellos es la conveniencia de prorrogar o no el convenio que actualmente se tiene suscrito con el IDIPRON para la prestación del servicio de baños públicos. La Directora Técnica de Modos Alternativos y E.C. considera que es positiva la decisión de prorrogarlo por cuanto adicionalmente se está acompañando la labor que adelanta el IDIPRON con grupos poblacionales vulnerables; sin embargo, esta decisión debe ser revisada por la siguiente administración. Los otros dos (2) retos tienen que ver con el seguimiento a la ejecución del contrato de implementación de la actualización del sistema de iluminación del portal de Usme, así como la priorización de la intervención del sistema de iluminación del Portal Tunal que se encuentra pendiente. Frente al primero, la Dirección Técnica de Modos Alternativos y E.C. ha mantenido un acompañamiento detallado a la ejecución del contrato y a la fecha no hay reporte de alguna anomalía. En cuanto al segundo, se ha realizado el diseño completo para la actualización del sistema de iluminación del Portal Tunal y se cuenta con los documentos base para estructurar los procesos de contratación, tanto de obra como de interventoría.

En cuanto a los retos a mediano plazo, la Directora Técnica enumeró los siguientes:

- Renovación de cubiertas en estaciones incluyendo criterios de eficiencia energética y áreas verdes, lo que implica una adecuada planeación de este proceso.
- Remodelación-ampliación de portales, implementación de sistemas de iluminación LED y aprovechamiento de fuentes de energías renovables.
- Recuperación de los sistemas de apertura de puertas e implementación de los mecanismos anti-evasión que se definan en desarrollo de la consultoría que para tal fin adelanta la Entidad a través de la Dirección Técnica de Seguridad.
- Implementación del nuevo sistema de información al usuario sobre servicios y rutas, que se encuentra en desarrollo por parte de la Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario.
- Continuar avanzando en acciones para favorecer la accesibilidad de las personas que se encuentren en las siete (7) categorías de discapacidad.
- Consolidar y mantener actualizando el inventario de infraestructura a partir de los productos entregados por la Financiera de Desarrollo Nacional, como parte de la ejecución de un Convenio ya terminado.

iii. Mantenimiento del componente zonal

Es fundamental precisar que el mantenimiento del componente zonal se adelanta a partir de la coordinación con otras entidades, particularmente el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU- y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP, siendo estas Entidades quienes de base tienen las competencias para el mantenimiento.

A continuación se revisan cuáles son los principales retos. El primero, y sobre el que la Directora Técnica de la dependencia hizo especial énfasis, se relaciona con la gestión de la información y acompañamiento en la ejecución de la Concesión de Mobiliario Urbano del DADEP, mediante la cual se modernizarán los paraderos.

Lo anterior por cuanto el DADEP es la Entidad encargada del mobiliario urbano, que considera la señalización de los paraderos del componente zonal, actividad que venía ejecutando mediante el Contrato de Concesión No. 001 de 2001, que tuvo como fecha de terminación el 29 de julio de 2019 y a la fecha, no se ha logrado adjudicar la nueva Concesión de mobiliario urbano. Como medida para sobrellevar la contingencia ocasionada por no contar con mecanismos para mantener y actualizar la información al usuario, el DADEP emitió una resolución mediante la cual autorizó a TRANSMILENIO S.A. para intervenir la señalización de los paraderos (señal informativa y línea amarilla) en

MANTENIMIENTO PARADEROS

- ✓ DADEP realizó el mantenimiento de las señales de los paraderos del componente zonal mediante el Contrato de Concesión No. 001 de 2001 que terminó el 29 de julio de 2019.
- ✓ Proceso nueva concesión DADEP:

Proceso	Descripción	Presupuesto	Estado
DADEP-LP-494-2019	Otorgar en concesión la realización del diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la actualización, el mantenimiento, la operación, el traslado y la reposición del mobiliario urbano de Bogotá D.C.	\$ 107.265 mill	Presentación de ofertas. Plazo presentación: 18/Nov/2019. Adjudicación (según cronograma vigente): 06/Dic/2019

- ✓ **Resolución No. 273 de 2019 DADEP:** "Por medio de la cual se concede autorización para intervención y actividades de mantenimiento temporal a corto plazo, sin aprovechamiento económico, de unos elementos de mobiliario urbano", faculta a TRANSMILENIO S.A. a realizar intervenciones sobre elementos de mobiliario urbano. Total 6.731 señales entregadas provisionalmente a TMSA.

Contrato No.	Contratista	Periodo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Valor final ejecutado
691-2019*	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	4 meses	26-Dic-2019	25-Ene-2020	\$819 mill
711-2019*	O&P INGENIERÍA S.A.S. (Fuerza Operativa)	4 meses	21-Dic-2019	20-Feb-2020	\$184 mill

*Contratos en ejecución, fecha de terminación y valor final ejecutado están sujetos a cambios

el corto plazo, siempre y cuando no haya aprovechamiento económico. Ante ese panorama, TransMilenio S.A. suscribió dos (2) contratos con el objeto de satisfacer esa necesidad. Los rasgos más importantes de esta situación se presentan a continuación. En ese contexto surgen dos (2) retos para el corto plazo: (i) supervisar los contratos suscritos por la Empresa para realizar el mantenimiento de las señales (CTO711 y CTO691 de 2019), cuya fecha prevista de terminación es el primer bimestre de 2020, y (ii) hacer seguimiento a la adjudicación de la licitación de mobiliario urbano por parte de DADEP y una vez adjudicada, trabajar de la mano con esta Entidad para velar por su correcto inicio, así como para establecer los protocolos mediante los cuales se realizará la actualización de la información al usuario en los paraderos.

Complementario con lo anterior, otros retos enunciados fueron:

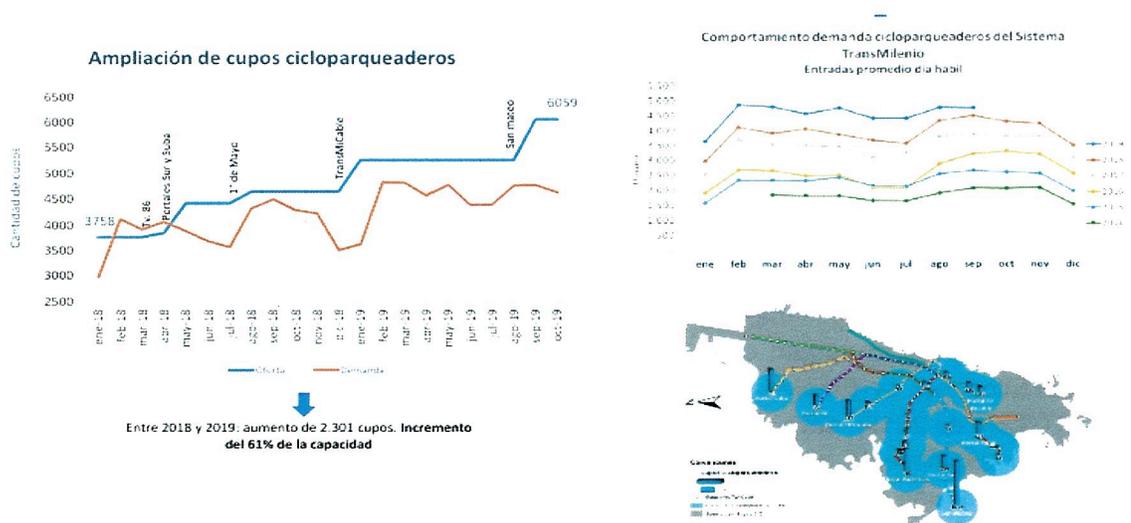
- Acompañar al IDU en la construcción de 84 zonas duras que esta Entidad contrató en diciembre de 2019, y gestionar la mejora de otros paraderos que demandan intervención.
- Avanzar en implementación de mecanismos en los paraderos que amplíen la accesibilidad para usuarios con discapacidad.

iv. Mantenimiento a la infraestructura cuya administración está a cargo de otras entidades

Sobre este tema es preciso aclarar que TRANSMILENIO S.A. tiene competencia para hacerle mantenimiento sólo a la infraestructura que administra, razón por la cual ante las demás novedades que se presenten, es necesario coordinar con la entidades competentes. De acuerdo con esto, se plantean dos (2) retos para el mediano y el largo plazo: i) fortalecer el sistema de información de novedades y su seguimiento georreferenciado, y ii) lograr eficiencia en la articulación con otras entidades para la atención oportuna de las novedades de infraestructura vial y de su espacio público.

v. Cicloparqueaderos

Un eje sobre el que la actual administración hizo particular énfasis fue sobre el uso de la bicicleta. Esa preocupación se tradujo para TRANSMILENIO S.A. en realizar nuevos cicloparqueaderos o ampliar los existentes en las estaciones. Esto se ha visto reflejado en un constante aumento en la demanda de los biciusuarios en los últimos años, como se observa en las siguientes gráficas:



Pese a los valiosos esfuerzos, es importante buscar formas de mejorar la prestación del servicio, para lo cual se plantean los siguientes retos:

- Gestionar con el IDU la ejecución de las ampliaciones de Portales Sur y Suba en aras de tener más cupos, a partir de los diseños que se encuentran en ejecución actualmente por parte de esa Entidad.
- Generar nuevos cupos de cicloparqueaderos en troncales estratégicas a través de la coordinación con otras entidades como el DADEP, IDU, EAAB, EMB, entre

otros. Sugirió la Directora Técnica que se requiere priorizar la zona norte de la ciudad por cuanto no cuenta con esa infraestructura.

- Desarrollar un software propio de la entidad que permita tener control de accesos a los cicloparqueaderos. Esto permitirá implementar la política exigida en la Ley 1811 de 2016, en la cual se definen beneficios a los usuarios que usen la bicicleta (un pasaje en el sistema por cada 30 validaciones en los cicloparqueaderos).

Infraestructura IDU

La presentación de empalme sobre infraestructura a cargo del IDU estuvo liderada por el subgerente técnico y de servicios, Felipe Ramírez Buitrago. El eje principal de la presentación fue revisar cuáles fueron los resultados en esa materia durante el periodo 2017-2020 y cuáles son los retos hacia el futuro. Los temas tratados fueron: i) descripción del Convenio 020 de 2001 celebrado entre IDU y TRANSMILENIO S.A.; ii) la expansión de la infraestructura troncal a cargo del IDU; iii) el mejoramiento de la infraestructura troncal en operación; y iv) la expansión de la infraestructura zonal.

i) Convenio 020 de 2001

El convenio 020 de 2001 es el acuerdo jurídico mediante el cual el IDU y TRANSMILENIO S.A. establecieron cuáles eran las obligaciones de cada entidad en lo que se refiere a la infraestructura del Sistema Transmilenio. El subgerente enfatizó en que la premisa básica del acuerdo es que quien está encargado de hacer propiamente la obra física y todo lo relacionado con ella es el IDU, no TRANSMILENIO S.A. El propietario de la infraestructura es el IDU, mientras que TRANSMILENIO S.A. es quien la administra.

De acuerdo con lo anterior, las funciones de TRANSMILENIO S.A. establecidas en el Convenio 020 de 2001 se centran en etapas preliminares de las obras o en su supervisión y recibo. En la exposición se habló de cuatro: i) identificar cuáles son las necesidades de la infraestructura; ii) remisión de parámetros técnicos de transporte y necesidades de infraestructura; iii) planificación y consecución de recursos; iv) acompañamiento a la supervisión del IDU a los contratos de obra y relacionados; y v) el recibo final de la infraestructura.¹

Por su parte, las funciones del IDU de acuerdo con el Convenio 020 de 2001 se centran especialmente en la contratación y en la ejecución de la obra como tal. Dentro de sus funciones se encuentran: i) estructuración de los procesos licitatorios; ii) contratación de la ejecución de los proyectos desde su prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños; iii) supervisión de los contratos; y iv) entrega a satisfacción de la infraestructura.

¹ En el ejercicio de estas funciones también están relacionadas otras entidades del Distrito como la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Hacienda.

Al respecto, el subgerente técnico sugirió revisar la distribución de funciones establecidas en ese convenio por cuanto se generan dificultades administrativas. Si bien en principio cada entidad tiene sus funciones delimitadas, hay interpretaciones disímiles al respecto. Se planteó como alternativa que el IDU tome el grueso de las funciones de TRANSMILENIO S.A. o viceversa.

ii) Expansión de la infraestructura troncal a cargo del IDU

- **Troncal Carrera Séptima:** en este momento el proceso de licitación de este proyecto se encuentra suspendido por consideración de la Personería de Bogotá. Esto derivó en que también se encuentre suspendida la adquisición predial de 86 predios faltantes. De ser levantada la suspensión, podría ser adjudicada este año y firmarse el acta de inicio en enero del siguiente.



- **Extensión troncal américas. Conexión Calle 26, NQS y Av. Américas:** Esta es una obra de vital importancia por cuanto la Troncal Américas es la que más flujo tiene en toda la ciudad. Se espera tener aprobación final de estudios y diseños a finales del mes de diciembre del 2019 para iniciar el proceso de contratación el año siguiente.



- **Troncal Avenida Villavicencio:** Este proyecto es importante por cuanto genera conexiones con otras troncales dentro del sistema. Debería terminar la etapa de estudios y diseños en el mes de diciembre del 2019.
- **Extensión Troncal Caracas:** Este proyecto cuenta con dos tramos. La construcción del primero fue adjudicado el pasado 14/11/2019 con el número de proceso IDU-LP-SGI-014-2019. En lo que respecta al segundo tramo, se reporta que el consultor está atendiendo observaciones y que el proyecto ya fue aprobado por la interventoría.
- **Troncal Av. 68:** Éste es un componente del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y por ende está financiado por el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación y el Distrito Capital. El pasado 31 de octubre de 2019 se inició



proceso de licitación colgándose los prepliegos en el SECOP. Se procura que se haga apertura de la licitación este año.



- **Troncal Av. Ciudad de Cali:** Éste también es un componente del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y, por ende, está financiado por el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación y el Distrito Capital. Está pendiente la publicación de prepliegos y apertura de licitación de construcción tramo Av. de las Américas hasta el límite con Soacha. Se procura que se haga apertura de la licitación este año.



- **Avenida Gaitán Cortés:** Este proyecto se encuentra en revisión de factibilidad. Su importancia son las conexiones que genera con otras estaciones.



- **Avenida Boyacá, tramo desde la Calle 170 a la 183:** El proyecto se encuentra actualmente en etapa de estudios y diseños. Se aspira a que esto finalice en enero del próximo año.



iii) Mejoramiento de la infraestructura troncal en operación

El Subgerente mencionó que durante la presente Administración hubo ampliación de 60 estaciones, de dos portales y gestión de 6 nuevos patios. A continuación se puntualiza en cada uno.

En cuanto a la ampliación de las estaciones, el equipo de TRANSMILENIO S.A. mencionó que existe la necesidad de hacerlo dada la llegada de la flota biarticulada al Sistema. Se mencionó que, pese a esos buses tener enormes beneficios - como 40% más de espacio respecto de los buses articulados-, se necesita una infraestructura que se adapte al diseño operacional que la llegada de éstos plantea. De lo contrario, el sistema tendrá una saturación y, por ende, un deterioro en la prestación del servicio.

A razón de ello, se avanzó en la gestión para la ampliación de 60 estaciones en aras de que tuvieran puertas que se adaptaran a la nueva necesidad.

- Ampliación del Portal Tunal:** La ampliación de este portal es importante por cuanto habilita más puntos de atención para los usuarios. A la fecha se avanza en tres frentes: i) en la estructura de la plataforma para iniciar la instalación de la estructura metálica; ii) en la infraestructura de conexión con los equipos de CODENSA S.A. para el suministro del servicio a los equipos de Recaudo Bogotá a instalar; y iii) en la construcción de las vías para los vehículos alimentadores y troncales, incluyendo el cárcamo de la calzada troncal. Se aspira a recibir las obras en mayo del 2020.



- Ampliación del Portal Sur:** Las obras de este proyecto iniciaron en mayo del presente año y se aspira a recibirlas en junio del 2020. Se ha avanzado en los siguientes frentes: i) en la excavación mecánica de la plataforma; ii) en la excavación mecánica de la vía de aproximación; iii) en los pre-huecos para el pilotaje; y en la colocación de mejoramiento en rajón y sello.



- Ampliación del patio américas:** El inicio de las obras para la ampliación de este patio fue enero de 2019. Se requiere que las obras sean entregadas por el IDU en febrero del 2020 por cuanto contractualmente se pactó con el concesionario que se le entregaría el patio en marzo del mismo año. En caso de que no se haga,

puede haber una contingencia jurídica. El subgerente técnico sugiere tener planes alternativos pactados directamente con el concesionario.



- Ampliación del patio sur: El equipo de la subgerencia técnica destacó el éxito de este proyecto. Ya se encuentra en operación

En cuanto a la construcción de nuevos patios, se hizo énfasis en que la siguiente Administración debe tener especial diligencia con estos proyectos, tanto por su impacto legal como administrativo. Se hablará del Patio La Reforma y de los patios, por ahora temporales, de Sur II, Calle 80 II y Norte II.

- Patio La Reforma: Actualmente el contrato de Estudios y Diseños se encuentra en aprobaciones de diseños. De igual manera, hace falta la aprobación del componente de estructuras y programación de presupuestos. Lo importante a destacar de este caso es similar a lo que ocurre con la ampliación del Patio Américas: se necesita que el IDU entregue la obra en julio de 2020 por cuanto lo pactado con el concesionario es que inicie su operación en agosto del 2020. De lo contrario, será necesario que se tomen medidas con los concesionarios para atender la contingencia, so pena de tener una situación jurídica adversa.
- En cuanto a los patios temporales restantes, tienen un común denominador: su definición de si son definitivos o temporales está sujeta a que se construya o no la avenida longitudinal de occidente-ALO. Esto se debe definir antes del año 2023. La razón es que, en caso de ejecutarse esa obra, será necesario conseguir nuevos predios para realizar los nuevos patios, reto que el subgerente destacó que era un gran obstáculo dada la ubicación.² Al respecto, manifestó que conseguir predios, tanto en el norte de la ciudad como en la calle 80, es muy difícil hoy en día. En caso de no realizarse la ALO, se pueden tomar como definitivos los existentes. Ante ese panorama, la situación de los patios temporales es la siguiente:
 - Patio temporal Sur II: El patio inició operaciones desde el 01 de octubre del 2019 en cumplimiento de los plazos contractuales convenidos en el Otrosí Nro. 2. En la actualidad el concesionario se encuentra en etapa de atención

² Plantearon los asistentes la posibilidad de hacer unos patios fuera del perímetro de la ciudad. El subgerente, si bien manifestó que es un deseo y que hay que adelantar gestiones para lograrlo, dejó claro que existen cuatro limitantes importantes: i) los kilómetros en vacío que se generarían en el marco de los contratos de las fases I y II; ii) las concesiones viales que existen alrededor de Bogotá D.C., por cuanto habría un flujo de carga pesada inicialmente no presupuestada; iii) que quien define si hay lugar a patios fuera del perímetro urbano es la Secretaría de Movilidad y no TRANSMILENIO S.A.; y vi) la dificultad de invertir recursos distritales fuera de su jurisdicción.

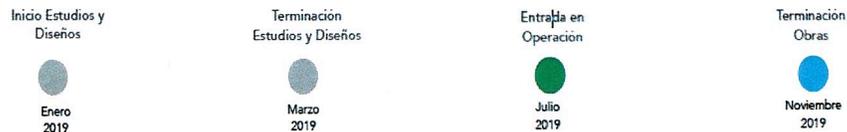
de observaciones. En cuanto al definitivo, se debe desarrollar el predio Laguna II.



- **Patio temporal Calle 80 II:** Se encuentra actualmente en etapa de ejecución de obras e intervenciones, con un porcentaje de avance del 92% y un avance financiero del 81,2%. En cuanto al patio definitivo, aún se está en la búsqueda de un predio.



- **Patio temporal Norte II:** La obra se encuentra en proceso de terminación de ejecución de la construcción. Tiene un avance en físico del 95% y un avance financiero del 81%. En cuanto al patio definitivo, aún se está en la búsqueda de un predio.



iv) Expansión de la infraestructura zonal

En cuanto a la infraestructura zonal, el subgerente Ramírez manifestó que se hubo varios avances, tanto de la obra física como tal como del marco regulatorio y técnico que la rige. Sobre el segundo punto, los logros fueron los siguientes:

- Guía Estándar de Diseño, Manual de Señalética y Guía de Análisis Inmobiliario adelantada por consultoría SIGMA S.A.S.
- Plan de Implementación de Infraestructura Zonal adelantado por consultoría MOBILE S.A.S.
- Matriz de priorización de 40 proyectos definidos por la consultoría MOBILE S.A.S., de la cual prevalecieron nueve (9) proyectos para patios zonales.
- Definición de parámetros operacionales.
- Gestión predial y adquisición predial.
- Validación de los proyectos con entidades
- Marco normativo para infraestructura de transporte zonal y troncal de carácter definitivo.
- Presupuesto preliminar.
- Solicitud de estudios técnicos, adquisición predial y construcción.

En cuanto a los adelantos a los patios zonales, se reportaron los siguientes:

- Patio zonal El Gaco: Finalizados los estudios de factibilidad en marzo del presente año, se está licitando la factibilidad y los diseños de detalle del patio. No sobra aclarar que el predio ya está adquirido.



- Patio SITP zonal Alameda, SITP Ciudad Bolívar: Se encuentra en curso la estructuración para la licitación de los estudios técnicos de factibilidad y diseños por parte del IDU. Se estima que podrá ser adjudicado durante el transcurso del mes de diciembre de 2019.



- Patio SITP zonal cerros orientales: Está en etapa de prefactibilidad, listo para contratarse estudios y diseños. Sin embargo, El estudio técnico de prefactibilidad identificó elementos de tipo estructural a evaluar para reconsiderar la compra del predio, en relación a los aspectos operacionales y ambientales.



- Patio SITP zonal San José, SITP Ciudad Bolívar: El IDU finalizó la Prefactibilidad en agosto 2019. Se encuentra en curso la estructuración para la Licitación de la elaboración de los estudios técnicos de Factibilidad y Diseños por parte de IDU, la cual se estima quedará adjudicada el 12 de diciembre de 2019



- Patio SITP zonal Bachué ALO Calle 90: Por encontrarse en reserva vial, TMSA concertó la prórroga del Comodato con DADEP para que siga en operación el patio transitorio del concesionario Este Es Mi Bus. Los estudios de Prefactibilidad iniciarán hasta tanto se tenga el resultado de los estudios de factibilidad y Diseño de los proyectos viales ALO, Canal Salitre y Av. Morisca; al respecto TMSA solicitó la prefactibilidad en el mes de septiembre de 2019.

Solicitud Conceptos
Entidades Distritales
2017 - 2018

Comodato
DADEP
2019

Parámetros operacionales
para estudios técnicos
2019

Análisis Idea de
proyecto IDU
2019

Elaboración
Prefactibilidad a
IDU
Diciembre
2019

- Patio SITP zonal Casablanca Calle 191: Se ha adelantado elaboración de insumos y gestión predial por el IDU. En agosto de 2019, TMSA remitió al IDU los parámetros operacionales del patio transitorio y solicitó la elaboración de estudios técnicos correspondientes a la prefactibilidad
- Patio zonal UDCA: En este momento se encuentra en gestión predial del patio. Se encuentra pendiente de establecer por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, si el predio identificado como un nodo de equipamientos y servicios dentro de la Unidad de Planeamiento Rural del Norte – UPR, es viable para la implementación de infraestructura de soporte al SITP en su componente zonal, como se ha establecido en el Decreto 394 de 2019.

Solicitud
Conceptos
Entidades
Distritales
2018

Gestión predial
2018

Gestión marco
normativo
2019

Parámetros
operacionales
para estudios
técnicos
2019

- Patio SITP zonal Piedra Herrada - SITP Usme: Se encuentra en etapa de factibilidad. Debido a la localización estratégica del Patio Terminal, permitirá al Distrito la ubicación de un complejo de intercambio modal en ese sector.

Compra
2019

Gestión predial
Diciembre
2019

Inicio de
Estudios técnicos
Enero
2020

Obra
2021

Hace parte integral de la presente acta las presentaciones realizadas.

Para constancia se firma el 5 de diciembre de 2019

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Gerente General
TRANSMILENIO S.A.

CARLOS A. MONCADA A.
Coordinador Empalme - Entidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

Revisó:

Adriana Sarmiento – Directora Técnica de Modos Alternativos

Felipe Ramírez – Subgerente Técnico y de Servicios

Sofia Zarama – Jefe Oficina Asesora de Planeación *SZ*

Felipe Azcárate – Asesor Equipo de Empalme

